

Fecha: 21-04-2026

Medio: Contraplano Reñaca-Concón-Quintero-Puchuncaví-Zapa

Supl.: Contraplano Reñaca-Concón-Quintero-Puchuncaví-Zapa

Tipo: Noticia general

Título: Comité de Ministros da luz verde ambiental a Proyecto Maratúé en Puchuncaví

Pág.: 3

Cm2: 780,6

VPE: \$ 878.181

Tiraje:

Lectoría:

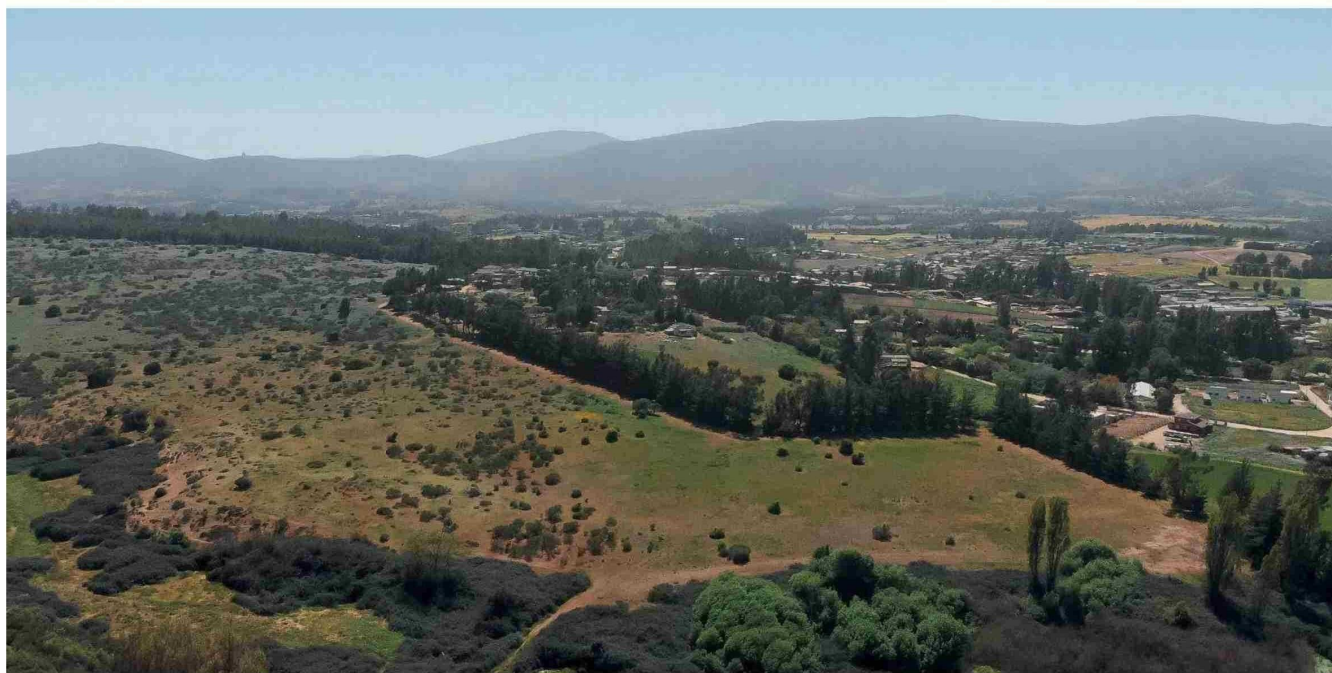
Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Comité de Ministros da luz verde ambiental a Proyecto Maratúé en Puchuncaví



El proyecto contempla la construcción de hasta 14.180 viviendas en un horizonte de 45 años, y destinará el 70% de sus unidades a primera vivienda y dos mil viviendas subsidiables, además de un área de conservación ambiental de 125 hectáreas.

El Comité de Ministros en sesión realizada el 13 de abril, ratificó la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) otorgada por la Comisión de Evaluación Ambiental de Valparaíso en octubre de 2024 al Desarrollo Urbano Habitacional Maratúé de Puchuncaví, y rechazó las reclamaciones presentadas contra el proyecto.

Maratúé es una iniciativa de primera vivienda (70%) de largo plazo

que busca acompañar el crecimiento de la región de forma ordenada y sustentable. Asimismo, busca contribuir a la crisis habitacional de la región, con foco en la calidad de vida e integración urbana. Considera construir en un horizonte de 45 años un máximo de 14.180 viviendas (con un 50% de áreas verdes), a razón de 300 unidades habitacionales por año, para dar continuidad al núcleo urbano de la comuna. De las viviendas, al menos 2.000 serán subsidiables, construidas por proyectos SERVIU.

Fecha: 21-04-2026

Medio: Contraplano Reñaca-Concón-Quintero-Puchuncavi-Zapa

Supl.: Contraplano Reñaca-Concón-Quintero-Puchuncavi-Zapa

Tipo: Noticia general

Título: **Comité de Ministros da luz verde ambiental a Proyecto Maratué en Puchuncaví**

Pág.: 4

Cm2: 705,5

VPE: \$ 793.635

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

El proyecto contempla, además, un área de conservación de 125 hectáreas, casi el doble de la superficie del Parque O'Higgins en Santiago, donde se han implementado medidas de protección y manejo ecológico, las que se fortalecerán en las próximas etapas del proyecto. Estas consideran el monitoreo del bosque de bellotos, la gestión del polígono de conservación y la consolidación del Parque Maratué, un espacio abierto a la comunidad, junto con el acceso a la playa.

Resolución Comité de Ministros

La resolución conocida se produce tras un proceso de evaluación ambiental extenso y riguroso, cuya historia se remonta a 2017, es decir, más de ocho años de tramitación. Cabe recordar que esta es la segunda Resolución de Calificación Ambiental obtenida por el proyecto: la primera fue emitida en 2019 de manera unánime, pero en 2021 el Comité de Ministros decidió retrotraer su evaluación en 4 puntos de los 19 analizados. A partir de ello, entre 2022 y 2024 la iniciativa se abocó a responder los requerimientos del Comité de Ministros a través de las autoridades regionales e incorporó al estudio Foster + Partners junto a la oficina BL Arquitectos para el diseño y master plan final del proyecto.

“El pronunciamiento del Comité de Ministros es una muy buena noticia para la región. No solo confirma la solidez técnica del proyecto, sino que da la certeza necesaria para continuar

avanzando en su desarrollo y en la consolidación de las medidas de conservación y protección de los atributos ambientales que son parte fundamental del proyecto”, señaló Claudia Lería, directora del proyecto Maratué.

Con esta aprobación, y conforme a la programación del proyecto, Maratué iniciará de inmediato las gestiones operativas necesarias para avanzar en su desarrollo, comenzando y priorizando las viviendas subsidiables que se coordinarán con el SERVIU y con los comités de vivienda de la comuna, los que representan a más de 500 familias. Esta primera etapa es un componente estructural del proyecto y forma parte de los compromisos asumidos durante el proceso de evaluación ambiental, permitiendo dar una respuesta concreta y oportuna a las necesidades habitacionales locales.

Sobre Maratué

Datos relevantes:

- **Nombre:** Desarrollo Urbano Habitacional Maratué.
- **Ubicación:** comuna de Puchuncaví. Colinda con Maitencillo por el norte, Campiche por el sur, Puchuncaví por el este y el borde costero por el oeste.
- **Monto de inversión:** 2.000 millones de dólares
- **Superficie total del terreno del proyecto:** 1.015 hectáreas de suelo urbano.
- **Viviendas para construir:** 14.180 en 45 años.
- **Viviendas subsidiables:** más de 2.000
- **Zona de conservación:** 125 hectáreas de un Santuario de la Naturaleza y un 50% de áreas verdes incorporadas en el proyecto.